ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 020/2017
Contratación Directa Nº 16/2017
"Adquisición de Acondicionadores de Aire"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 027/2017 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 16/2017 para la ***"Adquisición de Acondicionadores de Aire"***, identificado con el ID Nº 336.921 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 074 de fecha 28 de febrero de 2.017 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.017";
- La Resolución Nº 103 de fecha 9 de abril de 2.015 "Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1867/2.017, de fecha 25 de octubre de 2017, por importe de G. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil), correspondiente al PAC N° 336.921.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 333.909 de fecha 25 de octubre de 2.017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 16/2.017 *"Adquisición Adquisición de Acondicionadores de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 30 de octubre de 2.017.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***FRIOPAR S.R.L., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., TECNOSERVICE S.A.E.C.A., ELECTRO CONFORT S.R.L., GOTZE INGENIERÍA S.A., CLIMATOTAL S.R.L.***
- El primer Acta de Prorroga, de fecha 08 de noviembre de 2.017, prorrogado por contar con solo 1 (una) oferta, correspondiente a la empresa ***GOTZE INGENIERÍA S.A.***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.
- La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa Nº 16/2.017 de fecha 08 de noviembre de 2.017, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

b) Segundo Acto de Apertura.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 020/2017
Contratación Directa Nº 16/2017
"Adquisición de Acondicionadores de Aire"

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 027/2.017, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los quince días del mes de noviembre de 2.017, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de las ofertas de las empresas: ***GOTZE INGENIERÍA S.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A.***

c) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	GOTZE INGENIERÍA S.A.	TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Poder del representante de la empresa.	Cumple/SIPE	Cumple/SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple*	Cumple*
Constancia del SIPE Nº	1475767	1475607

(*) Se confirmó a través del SINARH que los oferentes que han calificado no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40° incisos a) y b) de la Ley N° 2.051/03, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2.015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de las empresas **GOTZE INGENIERÍA S.A.; TUPI RAMOS GENERALES S.A.; no registran datos activos en el SINARH, por lo cual no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 020/2017
Contratación Directa Nº 16/2017
"Adquisición de Acondicionadores de Aire"

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1475767 presentada por la empresa ***GOTZE INGENIERÍA S.A.***, la Constancia del **SIPE N°** 1475607 presentada por la empresa ***TUPI RAMOS GENERALES S.A.***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

El detalle de los precios ofertados por ítems es el siguiente:

ÍTEM Nº 1 Aire acondicionado de 18.000 BTU Tipo Split

Oferente	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
GOTZE INGENIERÍA S.A.	Gotze	China	1	2.440.000	2.440.000
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Jam	China	1	2.868.000	2.868.000

De conformidad al cuadro precedente, la oferta más económica es la presentada por la empresa **GOTZE INGENIERÍA S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (e) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta está un 19,78% por debajo del Precio de Referencia, y la oferta cumple con las especificaciones tecnicas, por lo cual se prosigue con la evaluación de los demás ítems.

ÍTEM Nº 2 Acondicionador de Aire de 36.000 BTU Tipo Split

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Jam	China	2	6.552.000	13.104.000
GOTZE INGENIERÍA S.A.	Gotze	China	2	6.814.000	13.628.000

De conformidad al cuadro precedente, la oferta más económica es la presentada por la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (e) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta está un 12,61% por debajo del

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 596 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 020/2017
Contratación Directa Nº 16/2017
"Adquisición de Acondicionadores de Aire"

Precio de Referencia, y la oferta cumple con las especificaciones tecnicas, por lo cual se prosigue con la evaluación de los demás ítems.

ÍTEM Nº 3 Acondicionador de Aire de 48.000 BTU Tipo Cassette

Oferentes	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
TUPI RAMOS GENERALES S.A.	Jam	China	2	8.392.000	16.784.000

De conformidad al cuadro precedente, la oferta más económica es la presentada por la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (e) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta está un 10,91% por debajo del Precio de Referencia, y la oferta cumple con las especificaciones tecnicas, por lo cual se prosigue con la evaluación de los demás ítems.

e) Documentos legales:
Se realizo la verificación de los documentos legales presentados por las empresas con mejores precios en cada ítem, constatándose que las empresas **GOTZE INGENIERÍA S.A. y TUPI RAMOS GENERALES S.A., COMACO S.R.L.** cumplen con la presentación de todos los documentos solicitados.

f) Experiencia y Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS		GOTZE INGENIERÍA S.A.	TUPI RAMOS GENERALES
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
c)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple / SIPE	Cumple / SIPE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 020/2017
Contratación Directa Nº 16/2017
"Adquisición de Acondicionadores de Aire"

e)	Copia de contratos y/o factura con Entidades Públicas y/o Privadas por la provisión e instalación de acondicionadores de aire, en los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple	Cumple
g)	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
h)	Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple

Por lo tanto para el ***ítems Nº 1*** la oferta más económica es la presentada por la empresa **GOTZE INGENIERÍA S.A.**, para los **ítems 2 y 3** la oferta más económica es la presentada por la empresa **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**, y las mismas CUMPLEN con las especificaciones técnicas solicitadas.

g) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las empresas oferentes analizadas cumplen con los requerimientos legales y tecnicos para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, y el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

h) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Adjudicar el presente llamado por ítems, hasta un monto total de Gs. 32.328.000 (Guaraníes treinta y dos millones trescientos veintiocho mil), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las empresas:

GOTZE INGENIERÍA S.A.

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Aire acondicionado de 18.000 BTU Tipo Split	Gotze	1	2.440.000	2.440.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO				**2.440.000**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 020/2017
Contratación Directa Nº 16/2017
"Adquisición de Acondicionadores de Aire"

Total: Guaraníes dos millones cuatrocientos cuarenta mil.

TUPI RAMOS GENERALES S.A.

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	Acondicionador de Aire de 36.000 BTU Tipo Split	Jam	2	6.552.000	13.104.000
3	Acondicionador de Aire de 48.000 BTU Tipo Cassette	Jam	2	8.392.000	16.784.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO					**29.888.000**

Total: Guaraníes veintinueve millones ochocientos ochenta y ocho mil.

Siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Diaz
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py